



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SECCIÓN CONCURSOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución N°17 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 08.09.21, se procede a la apertura del llamado a **concurso abierto de méritos y pruebas** para la provisión **EFFECTIVA** de un cargo de:

- **Llam. N°7073/2021: Profesor Agregado del Área Tecnológica de la EUCD (Esc. G, G°4, 20 h.), cargo N°5058 - Exp.: 031610-500347-21**

TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy (descargar constancia de preinscripción)

Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar **antes de la fecha y hora de cierre**, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR PARA LA INSCRIPCIÓN:

1) Formulario de inscripción con **timbre profesional de \$210**

Único procedimiento admitido:

- **Imprimir el formulario** para **pegar el timbre** en mismo y **firmar sobre el papel (firma manuscrita)**
- Una vez completado, **escanear o fotografiar** el formulario para enviar por correo.

2) Cuadro de méritos y antecedentes (con firma, fecha y cedula en la última hoja). Según "Bases Generales actualizadas 9.9.20"

4) Documentación probatoria (opcional): Certificados que avalen lo descripto en el cuadro de méritos y antecedentes en un solo archivo (ya sea **como un único pdf o carpeta comprimida**)

5) Cédula de Identidad vigente

6) Constancia de preinscripción

Importante: leer archivo "Procedimiento para inscripciones por correo electrónico" previo a enviar la documentación.

APERTURA: 21 de setiembre de 2021, hora 10:30.

CIERRE: 22 de noviembre de 2021, hora 13:30.

Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad www.fadu.edu.uy y en www.concursos.udelar.edu.uy

ATENCIÓN:

NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre, o cuya documentación que con aviso no esté correctamente enviada, se vuelva a enviar posterior a las 13:30 horas del día de cierre.